SECRETARIA
A Despacho de la señora Juez. Pasa con Informe de entrevista semiestructurada al adolescente SAMUEL GAVIRIA PIEDRAHITA por parte de la Trabajadora Social del Despacho, vía virtual. Sírvase Proveer.
Cali, 17 de junio de 2022

Auto No. 1347
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Cali, diecisiete de junio de dos mil veintidós.

Proceso:	**Privación Patria Potestad**
Radicación:	**76001311000420210011400**
Demandante:	**ICBF en defensa de los intereses del menor Samuel Gaviria Piedrahita representado legalmente por la señora Jenny Andrea Piedrahita Martínez**
Demandado:	**John Harry Gaviria Díaz**

Evidenciado el escrito que antecede presentado por la Trabajadora Social del Despacho, el Juzgado Cuarto de Familia de Oralidad de Cali

RESUELVE

Agregar al presente proceso la entrevista semiestructurada realizada por la Trabajadora Social del Despacho al adolescente SAMUEL GAVIRIA PIEDRAHITA, a fin de que obre, conste y sea tenido en cuenta al momento procesal oportuno.

Poner en conocimiento de las partes.-

NOTIFIQUESE

La juez. -

LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

JUZGADO CUARTO FAMILIA DE ORALIDAD

En estado No. 100 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art.295 del c.g.p.).

Santiago de Cali, Junio 21 de 2022
La secretaria. -
Francia Inés Londoño Ricardo

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a049e862101f6fc52824307b3f1f6d6526b622f08f7f6fdadcea30d2c095e9c**
Documento generado en 17/06/2022 07:56:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica